

SUSTANCIA PSICOTRÓPICAS UN ARQUEO DE LAS ESTADÍSTICAS NACIONALES

Irene Valor

Resumen:

En esta oportunidad se aborda un tema no tratado en publicación anterior del Venescopio, ante todo por la escasa información disponible al público. Esta condición marca la intención de este reporte, presentar un panorama general de la información estadística disponible sobre las sustancias psicotrópicas, ya sea en la tenencia, tráfico o consumo; entendiendo que es un tópico relevante en diferentes ámbitos, bien como tema de salud pública o como asunto vinculado a la criminalidad y la violencia que afecta a la sociedad.

Lo que se presenta a continuación es la disponibilidad de estadísticas nacionales vinculadas al tema, haciendo una exposición de todas aquellas fuentes oficiales que registran y publican cifras, algunas de ellas ejemplificadas a partir de cuadros estadísticos, para que el lector sepa a dónde debe dirigirse al momento de buscar información.

Palabras Clave: Sustancias psicotrópicas, salud pública, tráfico y consumo de drogas, fuente estadística.*

* Le recordamos que la información de esta publicación puede ser usada y reproducida en tanto se cite la fuente tal como se indica al final del Reporte. Como siempre, esperamos sus comentarios y recomendaciones.

Atentamente,

El Ministerio de Interior y Justicia es el organismo rector al que se encuentra adscrita la Oficina Nacional Antidrogas. El Ministerio, principalmente proporciona información en materia de *casos conocidos*, *casos concluidos* y *detenciones efectuadas* según tipo de delito en materia de drogas. Los datos son presentados en el *Anuario Estadístico de Venezuela* (publicado por el Instituto Nacional de Estadística) donde el uso de sustancias estupefacientes y psicotrópicas son discriminadas según: tenencia, tráfico y consumo. En este Anuario también puede encontrarse cifras referentes a los decomisos de estupefacientes en el territorio nacional donde la información es presentada en kilogramos decomisados o incautados.

A continuación, en el cuadro 4 se presentan datos en materia de casos conocidos, concluidos y detenciones efectuadas, en materia de drogas; todos del último Anuario Estadístico de Venezuela publicado al momento de escribir este reporte, es decir, el correspondiente al año 2003.

Cuadro 4. Casos conocidos, detenciones efectuadas y casos concluidos, según tipo de delito. 2003

Tipo de Delito	Casos Conocidos	Detenciones efectuadas	Casos concluidos
Total Nacional	265.488	18.285	178.677
<i>Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas</i>	3.239	1.662	5.391
Tenencia de drogas	2.762	1.382	4.260
Tráfico de drogas	373	279	995
Consumo de drogas	95	1	87
Otros	9	-	49

Fuente: Anuario Estadístico de Venezuela. 2003.

La *Fiscalía General de la República* (Ministerio Público), también adscrita al Ministerio de Interior y Justicia, presenta información a través de su *Memoria y Cuenta anual*. Allí se publica información sobre los actos conclusivos en materia de drogas, la cantidad de sentencias obtenidas y condenatorias, los datos acerca de los bienes asegurados, incautados, confiscados y devueltos producto de procedimientos en materia de drogas y legitimación de capitales. También, se ofrecen cifras sobre los actos de destrucción de estupefacientes.

Otro medio de difusión de información es el Ministerio de Salud, ente rector en materia de tratamiento de adicciones, que tiene como organismo adscrito la *Fundación José Félix Ribas*, fundación del Estado creada por decreto presidencial el 20 de Noviembre de 1986. Este organismo tiene como objetivo la atención continua a personas en riesgo y consumo de drogas legales o no legales. Los datos de personas en tratamiento que maneja esta Fundación forma parte de las cifras publicadas por la Oficina Nacional Antidrogas, ya que esta fundación le rinde cuenta de su registro interno.

El Ministerio de Salud dispone de otro medio de información que sirve para el conocimiento de esta materia: el *Anuario de Mortalidad*. En este se organizan las causas detalladas de todas las muertes registradas en el país de acuerdo a un sistema o esquema de clasificación internacional (CIE-10), donde se identifican una serie de causas asociadas al consumo de drogas (envenenamiento o exposición a sustancias adictivas de intención no determinada) así como muertes causadas por trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de estas sustancias psicoactivas.

En el cuadro 5, presentado a continuación, se encuentra el número de muertes causadas por uso de sustancias adictivas, desde el año 1998 hasta el 2008. La unidad de medida en la que se indica la información son el número de fallecimientos relacionados con esta causa, discriminados por sexo.

Cuadro 5. Causa de muerte debido al uso de sustancias psicoactivas

Años	Sexo	
	Hombre	Mujer
1998	180	8
1999	150	15
2000	157	6
2001	160	14
2002	138	26
2003	112	10
2004	127	7
2005	107	11
2006	104	11
2007	73	7
2008	97	6

Fuente: Anuario de Mortalidad.
Ministerio de Salud

Compendio de cierre

La revisión de las fuentes estadísticas sobre el tema de las sustancias psicotrópicas permiten hacer algunas generalizaciones sobre la información disponible al público:

1. A pesar que el Observatorio Venezolano de Drogas (dirección de la ONA encargada de la información estadística y documental) inició a operar a finales del año 1999, aun no se dispone de una publicación periódica de carácter estadístico para este tema y el Anuario Estadístico de Venezuela, que es de publicación anual del Instituto Nacional de Estadística y presenta algunos datos, no se publica desde el año 2003.
2. Año a año algunos cuadros estadísticos no tienen continuidad en las categorías que ordenan los datos; esta irregularidad impide construir series de tiempo largas, necesarias para hacer cálculos comparativos y determinar variaciones (incrementos y descensos).

Para citar esta publicación:

VALOR Irene (2012). “Sustancia psicotrópicas. Un arqueo de las estadísticas nacionales”; en *Reporte Venescopio* N° 29. www.venescopio.org.ve. CISOR, [Consultado el día/mes/año].